

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA**

La Compañía INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 23 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del mismo año.- La actividad principal de la Compañía comprende el secado y pilado de arroz en todas sus fases, así como su comercialización dentro del país.- También está autorizada para la importación y exportación de arroz y toda actividad relacionada a la producción de arroz.- Su objeto social es amplio, también podrá importar y comercializar productos agrícolas, abonos, fungicidas y pesticidas y cualquier otro producto químico necesario para la agricultura, se dedicará a la importación, exportación, distribución, compra, venta, elaboración, intermediación de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, entre otras actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente # 121393 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992434260001.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, Vía Milagro – Km 26, ubicada en el Km 3.5 s/n a 1 km de la Universidad Estatal de Milagro.

**2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros adjuntos, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**3. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables en el primer año de adopción de las NIIF, y dicho valor asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**4.1 Bases de preparación** - Los estados financieros de INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ por el ejercicio económico 2014 comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

**4.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

**4.1.2 Inventarios** - Los inventarios de arroz, son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para completar la venta.

**4.1.3 Propiedades, maquinarias y equipos**

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si la hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

- Valor revaluado como costo atribuido: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de terrenos e instalaciones, al valor revaluado por un perito independiente, nuevo valor que se registró como costo atribuido.- Los terrenos no son objeto de depreciación.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones, oficinas	25	4%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Equipos de comunicación	10	10%
Vehículos	5	20%

- Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

**4.1.4 Deterioro del valor de los activos.-** Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**4.1.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

**4.2 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

**4.3 Beneficios definidos a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales y tributarias ecuatorianas, se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los supuestos para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en resultados y en determinados casos en Otro resultado integral.

**4.4 Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por venta de Arroz pilado y sus subproductos se registran en el momento de la entrega de los productos a los clientes, esto es, la salida del arroz de las bodegas y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.

**4.5 Costos y Gastos.-** Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**4.6 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

**4.7 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 4.7.1 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*** - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

- 4.7.2 *Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar*** Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de arroz a determinados clientes es de 8 hasta 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

- 4.7.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado*** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**4.7.4 Baja de un activo financiero** - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**4.8 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**4.8.1 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días.- La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

**4.8.2 Baja de un pasivo financiero** - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

**4.8.3 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros consolidados.**

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente

**Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión**

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

y requieren que una entidad que cumpla con esta definición, no consolide sus subsidiarias, sino que mida las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados. La Compañía no Consolida los Estados Financieros por cuanto no es una Controladora

**Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros**

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 *Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros* por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

**Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

La Compañía no ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura,

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

**CINIIF 21 Gravámenes**

La Compañía no aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 hace referencia a cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen impuesto por el Gobierno. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que genera el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona guías para determinar cómo registrar diferentes tipos de gravámenes, en especial, explica que ni la presión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

**4.8.4 Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros** Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares. La Compañía no tiene estos acuerdos

**4.8.5 Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones**

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2012)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013

Con posterioridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas. La Compañía no es una controladora y por lo tanto no aplica estas normas y por tanto no tendrá ningún impacto.

**NIIF 13 - Medición del Valor Razonable**

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Asimismo, la compañía no aplicó la NIIF 13 durante el año 2014.

**Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en Otro resultado integral**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

**Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros**

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Compañía son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que la notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

**NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)**

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

**Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2014, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **Modificaciones a la NIIF 11 Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, el Grupo usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos.

**Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41. La Compañía no se dedica a actividades agrícolas.

**Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento” y “condiciones de servicio”. que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y, (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
  - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
  - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

**5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**6. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70
2014	3.70

**7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Compañía durante el año 2014 entregó anticipos para futuras compras de productos a las compañías relacionadas; un detalle de los saldos es el siguiente:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2014</u>	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2013</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
AGRICOLA DONPORTISA S.A.	17.000	0
	<u>17.000</u>	<u>0</u>

Estos anticipos no generan intereses y son de naturaleza corriente.

	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2014</u>	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2013</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
AGRICOLA DONPORTISA S.A.	234.015	0
AGRIPROM S.A.	133.569	0
	<u>367.584</u>	<u>0</u>

Durante el año 2014, la Compañía compró arroz en cáscara a las compañías del grupo por US\$ 257.110 a AGRIPROM S.A. y US\$ 236.379 a DONPORTI S.A. los precios y las condiciones de compra están acorde con las compras a otros proveedores de la Compañía.

**Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:**

Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2014</u>	<u>31 DE DICIEMBRE</u> <u>2013</u>
SUELDOS	168.000	120.000
BENEFICIOS SOCIALES	36.056	20.632
	<u>204.056</u>	<u>140.632</u>

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>No.</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
EFFECTIVO EN CAJA GENERAL			<u>23.752</u>	<u>16.903</u>
EFFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO PICHINCHA	CORRIENTE	327560200-4	40.460	54.931
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391388-0	8.590	0
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	088500643-0	1.327	34.581
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391438-0	278.479	506.400
BANCO MACHALA	CORRIENTE	1260142506	5.157	49.438
			<u>334.013</u>	<u>645.350</u>
			<u>357.765</u>	<u>662.253</u>

**9. CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUIENTES		
AZUAY	49.298	81.552
GUAYAS	25.429	65.710
EL ORO	25.899	8.587
CHIMBORAZO	395.615	308.602
OTRAS	57.408	25.963
DOCUMENTOS POR COBRAR	<u>667.044</u>	<u>735.406</u>
SUBTOTAL	1.220.693	1.225.820
ANTICIPO A PRODUCTORES DE ARROZ	<u>313.045</u>	<u>203.195</u>
	<u>1.533.738</u>	<u>1.429.015</u>
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>( 61.543)</u>	<u>( 49.336)</u>
	<u>1.472.195</u>	<u>1.379.679</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
SALDO INICIAL, ENERO 1	49.336	37.078
ADICIONES:		

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

• CON CARGO A RESULTADOS	12.207	12.258
SALDO FINAL, DICIEMBRE 31	61.543	49.336

En opinión de la Administración la referida provisión es razonable a las fechas indicadas. El auditor externo también evaluó las referidas provisiones para cuentas incobrables.

**10. INVENTARIOS**

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
ARROZ EN CASCARA	174.475	349.458
MATERIALES DIRECTOS DE PRODUCCION	149.259	152.108
	<b>323.734</b>	<b>501.566</b>

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un detalle de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
EMPLEADOS	40.404	23.501
CONTRATISTAS	11.176	36.428
FREEZONE COMERCIAL E IMPORTADORA S.A.	0	8.000
FCCONSTRUCCIONES S.A.	0	331.025
VARIOS	38.737	31.153
	<b>90.317</b>	<b>430.107</b>

**12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS**

Las transacciones durante el año 2014 y 2013 y los saldos de Propiedades, Maquinarias y Equipos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se resumen como sigue:

Movimiento periodo 2014

	SALDO AL 31/12/2013	ADICIONES	RECLASIE.	AJUSTE	SALDO AL 31/12/2014
<b>COSTO</b>					
TERRENOS	490.523				490.523
INSTALACIONES	1.555.138				1.555.138
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.174.630	66.153	623.093		2.863.876
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.531	4.734			11.265
EQUIPOS DE COMPUTACION	15.359				15.359
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.747	14.529			23.276

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

VEHICULOS	175.384	—	—	—	175.384
	4.426.312	85.416	623.093	0	5.134.820
ACTIVOS EN PROCESO	362.407	576.241	(483.896)	( 33.098)	421.653
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>					
INSTALACIONES	227.583	63.853			291.436
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	932.876	253.213			1.186.089
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	2.375	673			3.048
EQUIPOS DE COMPUTACION	11.644	2.819			14.463
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	6.232	2.049			8.281
VEHICULOS	91.951	26.540			118.491
	1.272.661	349.147	0	0	1.621.808
	3.516.058	312.510	132.197	( 33.098)	3.934.666

*Maquinarias y equipos:* al 31 de diciembre de 2014, las principales adiciones fueron las maquinas siguientes: una seleccionadora monocromática, una tamizadora, una separadora Paddy y dos descascaradores de arroz; en el año 2013 las adiciones principales fueron: dos máquinas descascarilladoras, dos blanqueadoras verticales y un horno quemador.

*Activos en proceso de instalación:* Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene en proceso de instalación principalmente: una secadora de granos KW500 por US\$ 119.785; un sistema de descargamiento de camiones por US\$ 94.552; tres captadores de polvo para la secadora por US\$ 86.131. Al 31 de diciembre del 2013 estaban en proceso la instalación maquinarias como: seleccionadora de arroz, separadora de piedras, sistema extractor de polvos, entre otros.

**Movimiento periodo 2013**

	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2012</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2013</u>
<b>COSTO</b>					
TERRENOS	490.523				490.523
INSTALACIONES	1.555.138				1.555.138
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.892.588	278.860 a)	3.182		2.174.630
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	6.531				6.531
EQUIPOS DE COMPUTACION	15.359				15.359
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	8.747				8.747
VEHICULOS	133.705	47.979		( 6.300)	175.384
	4.102.591	326.839	3.182	( 6.300)	4.426.312
ACTIVOS EN PROCESO	0	362.407 b)			362.407
OTROS ACTIVOS FIJOS	3.182	0	( 3.182)		0
	4.105.773	689.246	0	6.300	4.788.719
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>					

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

INSTALACIONES	163.730	63.853		227.583
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	733.831	199.045		932.876
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.898	477		2.375
EQUIPOS DE COMPUTACION	8.825	2.819		11.644
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5.393	839		6.232
VEHICULOS	<u>76.709</u>	<u>21.542</u>	<u>( 6.300)</u>	<u>91.951</u>
	<u>990.386</u>	<u>288.575</u>	<u>0</u>	<u>1.272.661</u>
	<u>3.115.387</u>	<u>400.671</u>	<u>0</u>	<u>3.516.058</u>

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, asciende a US\$ 349.147 en el año 2014 y US\$288.575 en el año 2013.

**13. CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	24.966	17.342
PRODUCTORES VARIOS	0	11.694
PROVEEDORES DE ARROZ	577.897	8.419
MULTIMET CIA. LTDA	18.442	26.549
PORTILLA ROSA VIOLETA	62.000	62.000
FCONSTRUCCIONES	0	10.394
VARIOS	<u>34.264</u>	<u>18.090</u>
	<u>717.569</u>	<u>154.488</u>

**14. CUENTAS POR PAGAR - ACCIONISTAS**

Un detalle de cuentas por pagar al principal accionista, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	<u>656.534</u>	<u>1.760.476</u>

**15. OBLIGACIONES BANCARIAS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a los siguientes préstamos bancarios:

Entidades Financieras	% Interés	<u>2014</u>	<u>2013</u>
• BANCO DEL PACIFICO			
Préstamo hipotecario, con vencimiento en	9,76	425.022	0

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

septiembre de 2015			
Préstamo hipotecario, con vencimiento en noviembre de 2015	9,76	410.000	0
• BANCO DE MACHALA			
Préstamo hipotecario, con vencimiento en septiembre de 2015	11,23	0	38.847
• BANCO DEL PACIFICO			
Préstamo hipotecario, con vencimiento en octubre de 2015	9,76	0	889.500
<b>TOTAL DEUDA</b>		<b>835.022</b>	<b>928.347</b>

La Administración de la Compañía decidió y pre-pagó en enero 16, 21, y febrero 10 y 12 de 2015, el saldo de las obligaciones bancarias que mantenía en el Banco Pacífico al 31 de diciembre de 2014.

La Compañía, decidió y pre-pagó en enero 10 del 2014, toda la obligación de largo plazo que mantenía con el Banco Pacífico. Por lo expuesto la Compañía presenta al 31 de diciembre del 2013, dicha obligación como corriente.

Esta obligación bancaria está garantizada mediante una hipoteca abierta, anticresis y prohibición de enajenar que otorgan el principal accionista y su conyugue sobre un inmueble de propiedad de ellos, ubicado en el centro de la ciudad de Milagro, hipotecada según escritura pública firmada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 20 de mayo del 2011

**16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
JUBILACION PATRONAL	55.462	55.462
DESAHUCIO	36.229	36.229
	<u>91.691</u>	<u>91.691</u>

La Administración, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, considerando varios factores como rotación del personal, edad laboral y otros factores de los trabajadores, estimó que los saldos de las cuentas: Provisiones para los beneficios definidos, Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio son apropiadas, por tanto no se incrementaron en los años 2014 y 2013

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**17. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**Factores de Riesgos Financieros**

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

**a) Riesgo de Mercado:**

La Gerencia y su personal, mantienen una relación estrecha con los productores claves para estar informados, principalmente con anticipación sobre las futuras alzas de precios.- En algunos casos la compañía entrega anticipos a determinados proveedores, para asegurar las cosechas de arroz y por tanto las compras futuras, especialmente en las temporadas bajas

**b) Riesgo de Crédito:**

La compañía vende a crédito a determinados clientes, sin intereses.- También tiene riesgo de crédito en los anticipos a proveedores. En este caso, la Compañía pide como respaldo la firma de ciertos documentos para formalizar dichos créditos. La compañía en forma periódica revisa y evalúa el comportamiento crediticio de sus clientes y monitorea los niveles apropiados de los cupos otorgados y define el nivel de la provisión

**c) Riesgo de Liquidez:**

La Compañía, por la naturaleza del negocio, administra básicamente compras a crédito de arroz en cascara y en menor proporción arroz pilado.- Financia su operación principalmente con los fondos propios, créditos de instituciones bancarias y en forma ocasional con fondos del principal accionista.

**d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. Además se administra el capital de trabajo, el mismo que comprende la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

**18. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva:

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**CONCILIACION TRIBUTARIA**

UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.	524.349
MENOS 15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	( 78.652)
	<u>445.697</u>
<b>MAS</b>	
GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>17.497</u>
<b>UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b><u>463.193</u></b>
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (A)	101.903
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2014 (B)	111.474
<b>IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)</b>	<b>111.474</b>
<b>MENOS:</b>	
CREDITO TRIBUTARIO AL 31/12/2013	( 36.558)
RETENCIONES DE CLIENTES Y OTROS - PERIODO 2014	( 119.243)
<b>SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑIA (CRÉDITO TRIBUTARIO)</b>	<b><u>44.327</u></b>

- a) En este caso los Anticipos al Impuesto a la Renta determinados y pagados son mayores que el impuesto a la Renta calculado, por lo tanto según la Ley el referido anticipo de US\$ 111.474, corresponde al impuesto a la Renta causado en el 2014.

**OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS LEGALES.- CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI)**

El 29 de diciembre del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye principalmente los siguientes aspectos tributarios:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a pagos al exterior conforme la tarifa Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

**LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACION DE LOS INGRESOS DEL ESTADO**

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Los vehículos híbridos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con IVA tarifa 12%.
- Los vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con ICE en tarifas que van del 8% al 32%.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanaización.

**19. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013 es el siguiente:

Movimiento periodo 2014:

	Saldo al 2013	Adiciones (Disminuciones)	Saldo al 2014
<b>A CORTO PLAZO:</b>			
• BENEFICIOS SOCIALES	23.430	1.321	24.751
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	86.726	( 8.074)	78.652
• OBLIGACIONES CON EL IESS	7.954	1.913	9.867
• INTERESES POR PAGAR	14.963	( 8.586)	6.377
	133.073	( 13.426)	119.647

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

Movimiento periodo 2013:

	Saldo al 2012	Adiciones (Disminuciones)	Saldo al 2013
<b>A CORTO PLAZO:</b>			
• BENEFICIOS SOCIALES	20.758	2.672	23.430
• PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	70.085	16.641	86.726
• OBLIGACIONES CON EL IESS	8.152	( 198)	7.954
• INTERESES POR PAGAR	0	14.963	14.963
	<u>98.995</u>	<u>34.078</u>	<u>133.073</u>

**20. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2014 el Capital Social de la Compañía ascendió a US \$ 750.000 (US\$ 84.000 en el año 2013) correspondientes a 750.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. La escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Milagro del 7 de agosto de 2014. Aprobado mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0540 de junio 24 de 2014. La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión del 15 de diciembre de 2013 resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía en US\$ 666.000 mediante la emisión de 666.000 nuevas acciones atribuidas a sus accionistas en forma proporcional.

Este aumento se concretó con utilidades acumuladas y no distribuidas correspondiente a ejercicios anteriores de libre disposición de los accionistas. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	Saldo al 31/dic/2013	Incremento	Saldo al 31/dic/2014	%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	75.600	599.400	675.000	90.00
ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO	2.100	16.650	18.750	2.50
FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO	2.100	16.650	18.750	2.50
JOSE DAVID PORTILLA ROMERO	2.100	16.650	18.750	2.50
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO	2.100	16.650	18.750	2.50
	<u>84.000</u>	<u>666.000</u>	<u>750.000</u>	<u>100.00</u>

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

**21. RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**22. APOORTE PARA FUTURO AUMENTO CAPITAL**

Al 31 de diciembre del 2014, el referido aporte para futuro aumento de capital, corresponde a un aporte en efectivo de un accionista efectuado el 11 de abril del 2013 por US\$ 91,737.

**23. RESULTADOS ACUMULADOS**

Las utilidades de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**24. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

La cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**25. INGRESOS**

Por los años 2014 y 2013, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>		
ARROZ PILADO	13.038.068	13.547.389
ARROCILLO	328.468	273.145
POLVILLO	243.407	224.132
OTROS	191.024	24.268
	<u><b>13.800.967</b></u>	<u><b>14.068.934</b></u>

**INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**  
**EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

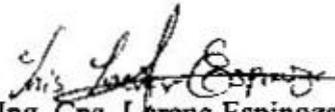
**26. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Por los años 2014 y 2013, los costos y gastos de administración, ventas y financieros se conforman de la siguiente manera:

	2014	2013
<b>COSTO DE ARROZ VENDIDO</b>	<b>12.554.165</b>	<b>12.839.977</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>32.491</b>	<b>38.325</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>658.035</b>	<b>576.654</b>
GASTOS DE PERSONAL	397.778	310.820
GASTOS DE VIAJES	10.084	15.496
TRANSPORTES Y MOVILIZACION	1.235	0
GASTOS DE GESTION	2.147	113
SERVICIOS PROFESIONALES	29.622	43.153
SERVICIOS PUBLICOS	15.822	15.322
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	86.919	85.455
SEGUROS	13.547	14.967
SUMINISTROS DE OFICINA	3.977	4.960
DONACIONES	693	2.105
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	12.207	12.258
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	10.034	10.643
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	29.378	21.643
DEPRECIACIONES	6.238	6.041
OTROS GASTOS	38.354	33.678
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>29.831</b>	<b>35.810</b>
	<b>720.357</b>	<b>650.789</b>

**27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha del dictamen del auditor independiente sobre los adjuntos estados financieros, excepto por la decisión de la Junta General de Accionistas del 23 de marzo del 2015, donde se resolvió el reparto de dividendos en efectivo por \$281787,86, no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros de la Compañía.

  
 Ing. Cpa. Lorena Espinoza Pazmay  
 CONTADOR RUC#1204606527